

CEXGAN

CLAUSULA INFORMATIVA SOBRE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y de la normativa nacional vigente en la materia. Por este motivo, le ofrecemos a continuación **información sobre la política de protección de datos** aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de:

- Registro de exportadores para la emisión de certificados veterinarios para la importación o exportación de animales y productos animales
- Registro de agentes certificadores
- Registro de Organismos independientes de control para la exportación de animales y productos animales

INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria-Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera
Almagro, 33. 28071 Madrid
Teléfono 913478241
Correo: sgacuerdos@mapama.es
Delegado de Protección de datos: bnz-delegadosPD@mapama.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español) y serán utilizados exclusivamente para:

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	FINES DEL TRATAMIENTO
Registro de exportadores para la emisión de certificados veterinarios para la importación o exportación de animales y productos animales	Identificación de las personas autorizadas por las empresas exportadoras para solicitar la emisión de un certificado veterinario requerido para la exportación de animales y productos animales
Registro de agentes certificadores	Identificación de los agentes certificadores autorizados para emitir atestaciones sanitarias en la aplicación CEXGAN y en su caso consultar los datos de las empresas exportadoras bajo su responsabilidad
Registro de Organismos independientes de control para la exportación de animales y productos animales	Identificación de las personas autorizadas por los organismos independientes de control para cargar en CEXGAN los datos relativos a las auditorías realizadas de acuerdo con el RD 993/2014

3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal; Real Decreto 993/2014, de 28 de noviembre de certificación veterinaria para la exportación)
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en el RGPD podrá solicitar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de su sede electrónica https://sede.mapama.gob.es/portal/site/se/ficha-procedimiento?procedure_id=474&procedure_suborg_responsable=75&by=theme el acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, la limitación y oposición al tratamiento de sus datos y a no ser objeto de decisiones automatizadas. Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, podrá presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos:
<https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/vistas/formReclamacionDerechos/reclamacionDerechos.jsf>